

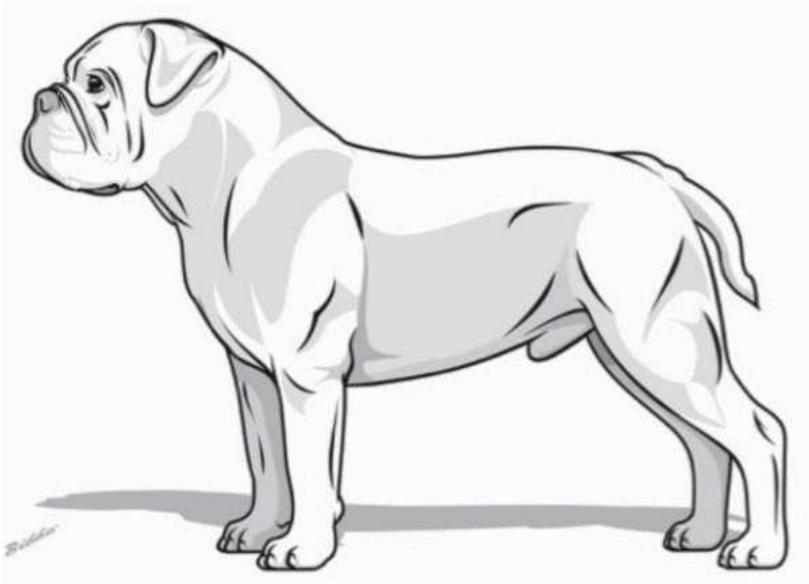


FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

26.09.2025/ ES

Estándar-FCI N° 374

BULLDOGUE CAMPEIRO
(Bulldog Campero Brasileño)



APARIENCIA GENERAL:

Es un perro mediano, de pelo corto con aspecto imponente, compacto y robusto, de constitución potente y grande, lo que denota fuerza y agilidad. Tiene un cuerpo ligeramente rectangular, con hembras ligeramente más largas que los machos. Desde una vista cenital, debería ser ancho de hombros y más estrecho en comparación en el lomo. El bulldog campeiro es vigoroso, muscular y con huesos fuertes en las extremidades. Cabeza grande y pecho ancho. El bulldog campeiro no debería ser fornido ni estar demasiado gordo ni demasiado delgado, falto de carne o zancudo.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- Ratio de la longitud del cuerpo/altura en la cruz 11:10.
- Ratio de la longitud de la cabeza/longitud del hocico: mínimo de 4:1, máximo de 3:1.
- La longitud de las patas desde el suelo hasta el codo es el 50 % de la altura hasta la cruz.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:

Versátil, con características de guardián. Destaca por la fidelidad con respecto a su dueño, su tenacidad y su valor. Tiene un temperamento vigilante, calmado y perseverante, con un espíritu valiente y de compañía. Muy dócil, se trata de un perro muy fácilmente adaptable. Controlable sin ser tímido, ladra un poco y es tranquilo.

CABEZA: Grande, ancha, con mandíbulas fuertes y sin muchas arrugas o piel flácida. En las hembras, la cabeza tiene una apariencia más delicada que en los machos.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Algo ancho y redondeado. Desde la parte delantera, forma una línea recta entre las orejas cuando presta atención.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Ancha y muy pigmentada, con fosas nasales bien abiertas.
Colores: negro, azul o marrón.

Hocico: Corto, aproximadamente 1/4 de la longitud del cráneo. Ancho debajo de los ojos con las líneas laterales paralelas, lo más cuadrado posible si se mira desde arriba.

Labios: Gruesos y colgantes, no superan la mandíbula inferior más de un 50% de la profundidad del hocico. Los labios deberían estar lo más pigmentados posible.

Mandíbulas / Dientes: Anchas, grandes y cuadradas. La mandíbula inferior debería sobrepasar la mandíbula superior y elevarse levemente en la punta, formando un prognatismo inferior leve o moderado. Dientes fuertes, con caninos bien desarrollados para agarrar y bien separados entre sí. Se le da preferencia a los incisivos que están bien alineados con los caninos. La fórmula de la mordida debe estar lo más completa posible.

Mejillas: Prominentes, a causa de un gran desarrollo de los músculos faciales.

OJOS: Ovalados de tamaño mediano, ni hundidos ni saltones. Los párpados deberían estar pigmentados. Se prefieren los párpados inferiores en contacto con el globo ocular. El color de los ojos varía entre negro, marrón oscuro o marrón, y colores más claros en perros con colores más diluidos.

OREJAS: Elevadas y lo más alejadas posible. Pequeñas, colgantes, triangulares; también se aceptan orejas orientadas hacia atrás (orejas en rosa).

CUELLO: Fuerte, de longitud moderada, muy musculado, con piel suelta que forma una papada que no debería ser excesiva.

CUERPO

Línea Superior: Firme y musculosa. Levemente elevada hacia la grupa y arqueada sobre el lomo.

Cruz: Debe estar marcada.

Espalda: Moderadamente corta y recta.

Lomo: Ancho, bastante corto, firme y fuerte.

Grupa: Ligeramente redondeada y arqueada.

Pecho: De gran amplitud, casi redondo y la profundidad debe llegar necesariamente hasta los codos. Costillas bien abiertas.

Línea inferior y vientre: Ni muy colgante ni muy tenso.

COLA: Corta por naturaleza, no recta, baja, gruesa en la base y afinada al final. La longitud no debe superar los dos tercios de la distancia desde la inserción de la cola hasta los corvejones.

Permanece baja incluso al estar activo y preferiblemente no se eleva por encima de la línea de la espalda.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Vigorosos, musculados y con una estructura ósea fuerte. Rectos si se mira desde delante.

Hombros (Escápulas): Anchos, musculosos y oblicuos. En relación con la horizontal, deberían estar a 45° mientras que la angulación escapulo-humeral debería ser ligeramente superior a 90°.

Brazos (Húmero): Fuertes y musculosos.

Codos: Fuertes, alejados de las costillas.

Antebrazos: Bien desarrollados con huesos fuertes y rectos.

Carpo (muñeca): Recto, paralelo, robusto y firme.

Metacarpo: Ligeramente plano, firme con buenos huesos. De perfil tiene una ligera inclinación, pero no está caído.

Pies anteriores: A continuación del antebrazo. Se permite que estén ligeramente orientados hacia fuera. Con los dedos ligeramente separados y ligeramente arqueados. Almohadillas fuertes. Uñas fuertes y oscuras, acordes con el color del manto, que pueden ser blancas cuando los dedos también son blancos.

MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia general: Musculosos y fuertes. Paralelos cuando se miran desde atrás.

Muslo (Fémur): Bien desarrollado.

Rodilla: Con buena angulación.

Pierna (tibia): De longitud moderada, paralelas entre sí. Con músculos potentes sobre huesos fuertes.

Corvejón: En un ángulo moderado, paralelo.

Metatarso: Perpendicular al suelo si se mira de perfil. Huesos fuertes y con buena piel adherida.

Pies posteriores: Rectos, paralelos entre sí con los dedos ligeramente separados y arqueados, con almohadillas gruesas y elásticas. Uñas fuertes y oscuras, acordes con el color del manto, que pueden ser blancas cuando los dedos también son blancos.

MOVIMIENTO: Equilibrado, libre, con buena cobertura del suelo, se prefiere que lleve la cabeza baja cuando se mueve.

PIEL: Pegada al cuerpo, excepto en la papada.

MANTO

Pelo: Corto, suave y de textura media, ni suave ni áspero al tacto.

Color: Se permiten todos los colores, excepto merle.

TAMAÑO Y PESO

El equilibrio entre tamaño y peso que le da al espécimen una apariencia vigorosa ha de respetarse.

Altura a la cruz: Machos: 51 – 58 cm.

Hembras: 49 – 56 cm.

Peso: El individuo debe parecer fuerte y robusto.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Falta de dientes premolares (P1).
- Orejas demasiado cortas, estrechas, demasiado anchas o largas.

- Cuello demasiado corto.
- Cuello sin papada o con papada excesiva.
- Extremidades delanteras o traseras con poca o ninguna angulación.
- Metacarpios sueltos, pies salpicados-
- Pies delanteros excesivamente rotados hacia fuera.
- Manto atípico.
- Cualquier desviación de la proporción de tamaño y peso que le dé al perro características incompatibles con las descritas en el apartado de apariencia general.

FALTAS GRAVES:

- Línea superior nivelada, arqueada o en forma de silla de montar.
- Fosas nasales ligeramente abiertas.
- Orejas erguidas o semierguidas.
- Prognatismo inferior excesivo, de más de 1 cm a 2 cm.
- Lengua o caninos permanentemente expuestos cuando la boca está cerrada.
- Párpados inferiores colgantes, que dejan a la vista una gran parte de la conjuntiva (ectropión).
- Ojos redondos o muy grandes o saltones.
- Línea superior no lo suficientemente firme.
- Pecho débil, estrecho o poco profundo (que no llega a la altura del codo).
- Punta de la cola que sobrepasa el punto del corvejón.
- Angulación excesiva delantera o trasera.
- Extremidades delanteras arqueadas.
- Corvejón de vaca.
- Movimientos lentos o con dificultad, con pasos cortos o de pasos continuos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

- La proporción de la cabeza/trufa es menor de 1:4 y mayor de 1:3.
- Dificultades respiratorias.
- Ojos azules, ojos de porcelana (ojos de presa), ojos de diferente color.
- Prognatismo inferior excesivo de más de 2 cm.
- Boca torcida o mandíbula torcida.
- Falta de caninos o incisivos o de más de 2 molares.
- Despigmentación superior al 25% en la nariz en perros de más de un año.
- Cualquier mordida excepto prognatismo.
- Depresión naso-frontal sin marcar (ausente).
- Línea superior descendente.
- Falta de cola o cola encarnada.
- Color merle.
- Perro atípico.

N.B.

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

